

0000076120

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2917

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7218

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: jueves, 21 de septiembre de 2017

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 21 de septiembre de 2017 12:42

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1316493194	MOREIRA PARRALES MARIA JOSE	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1307796852	MERA BRIONES GALO ORLANDO	UNION DE HECHOMANABI		MANTA
Natural	1307576353	ANCHUNDIA ANCHUNDIA CARMEN LUCRECIA	UNION DE HECHOMANABI		MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de septiembre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afilado a la Cámara Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2203414000	22/10/2015 0 00 00	53750		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Inmueble consistente en un lote de terreno y vivienda ubicado en la actual Urbanización Divino Niño I de la Parroquia Tarqui (actualmente parroquia los Esteros del cantón Manta, signado con el No. CATORCE de la Manzana Cincuenta y Cuatro, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Frente: diez metros y calle cuatrocientos diez; Atrás: diez metros y lote No. Trece; Costado Derecho: veinte metros y lote No. Dieciséis; Costado Izquierdo: veinte metros y lote No. Doce, teniendo una Superficie Total: doscientos metros cuadrado.

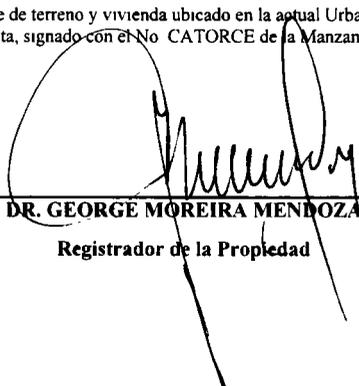
Dirección del Bien: actual Urbanización Divino Niño I

Solvencia. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA, Inmueble consistente en un lote de terreno y vivienda ubicado en la actual Urbanización Divino Niño I de la Parroquia Tarqui (actualmente parroquia los Esteros del cantón Manta, signado con el No. CATORCE de la Manzana Cincuenta y Cuatro)

Lo Certifico



 DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



7210

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000076121

2017	13	08	05	P03003
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

MERA BRIONES GALO ORLANDO Y ANCHUNDIA CARMEN LUCRECIA

CARMEN LUCRECIA

A FAVOR DE

MOREIRA PARRALES MARIA JOSE

CUANTÍA: USD. \$14.270,56

(DI 2 COPIAS)



C.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, , hoy dieciocho (18), de Septiembre del dos mil diecisiete (2.017); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen las siguientes personas: **UNO)** Los señores **MERA BRIONES GALO ORLANDO Y ANCHUNDIA ANCHUNDIA CARMEN LUCRECIA**, de estado civil en unión de hecho, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, siete, nueve, seis, ocho, cinco, guión dos (130779685-2)y uno, tres, cero, siete, cinco, siete, seis, tres, cinco, guión tres (130757635-3)respectivamente, por sus propios derechos y personales derechos y por los que representa de la sociedad de bienes por ellos formada, en calidad de **VENDEDORES** para efectos de notificaciones domiciliados en: Ciudadela Divino Niño, calle 110 y Avenida 412, Manta Teléfono: 052450475; y, **DOS)** La

[Handwritten signature]

señorita **MOREIRA PARRALES MARIA JOSE**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, seis, cuatro, nueve, tres, uno, nueve, guión cuatro (131649319-4), por sus propios y personales derechos, en calidad de **COMPRADORA**, para efectos de notificaciones domiciliada en: Barrio la victoria, avenida 109 y calle 118, Manta, Teléfono: 0987837235; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- “**SEÑOR NOTARIO**: En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES**.- Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura de **COMPRAVENTA**, por una parte los señores **MERA BRIONES GALO ORLANDO Y ANCHUNDIA ANCHUNDIA CARMEN LUCRECIA**, de estado civil en unión de hecho, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, siete, nueve, seis, ocho, cinco, guión dos (130779685-2) y, uno, tres, cero, siete, cinco, siete, seis, tres, cinco, guión tres (130757635-3) respectivamente, por sus propios y personales



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000076122

derechos y por los que representan de la sociedad de bienes por ellos formada, a quienes en adelante y para efectos del presente contrato se les llamará simplemente como los **VENEDORES**, y por otra parte La señorita **MOREIRA PARRALES MARIA JOSE** de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, seis, cuatro, nueve, tres, uno, nueve, cuatro (131649319-4), por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le llamará simplemente como la "**COMPRADORA**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** los señores **MERA BRIONES GALO ORLANDO Y ANCHUNDIA ANCHUNDIA CARMEN LUCRECIA** son propietarios de un inmueble consistente en un lote de terreno y vivienda ubicado en la actual urbanización Divino Niño I de la Parroquia Tarqui (actualmente parroquia los Esteros) del Cantón Manta, signado con el No. **CATORCE** de la manzana ciento cincuenta y cuatro, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **frente:** diez metros y calle cuatrocientos diez; **Atrás;** diez metros y lote No. Trece; **Costado Derecho:** veinte metros y lote No. Dieciséis; **Costado Izquierdo:** veinte metros y lote No. Doce, teniendo una superficie total: **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS**. Bien inmueble que fue adquirido de la siguiente manera: **Movimiento Registrales: 1/4.-** Mediante Compraventa celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta, el 29 de Noviembre de 1996 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 01 de Marzo de 2000 con el número de Inscripción 599 y número de Repertorio 1106; **2/4.-** Mediante Compraventa celebrada en la Notaría Quinta del Cantón Manta, el 28 de Diciembre de 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 28 de enero de 2016 con

el número de Inscripción 329 y número de Repertorio 623; 3/4.- Mediante Hipoteca Abierta Prohibición de Enajenar. celebrada en la Notaría Quinta del Cantón Manta, el 28 de Diciembre de 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 28 de enero de 2016 con el número de Inscripción 109 y número de Repertorio 624; 4/4.- Mediante Cancelación de Hipoteca abierta y levantamiento de prohibición de enajenar, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta, el 30 de Agosto de 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 12 de Septiembre de 2017 con el número de Inscripción 1135 y número de Repertorio 6762; Historia de dominio cuyas observaciones, linderos, superficies y dimensionas y demás especificaciones constan detalladas en la Ficha Registral – Bien Inmueble 53750 emitido por el Registrador de la Propiedad de Manta, que se adjunta como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, los **VENEDORES**, los señores **MERA BRIONES GALO ORLANDO Y ANCHUNDIA ANCHUNDIA CARMEN LUCRECIA**, por sus propios y personales derechos, manifiestan que tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la **COMPRADORA**, La señorita **MOREIRA PARRALES MARIA JOSE**, el inmueble consistente en un lote de terreno y vivienda ubicado en la actual urbanización Divino Niño I de la Parroquia Tarqui (actualmente parroquia los Esteros) del Cantón Manta, signado con el No. **CATORCE** de la manzana ciento cincuenta y cuatro, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **frente:** diez metros y calle cuatrocientos diez; **Atrás;** diez metros y lote No. Trece; **Costado Derecho:** veinte metros y lote No. Dieciséis; **Costado Izquierdo:** veinte metros y lote No. Dos,



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000076123

teniendo una superficie total: **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. CUARTA.- PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO.-** El justo precio pactado y aceptado por las partes por la compra venta del bien inmueble ante descrito es de **CATORCE MIL DOSCIENTOS SETENTA (56/100) DOLAROS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$14.200,00)**, que la **COMPRADORA**, paga de la siguiente forma al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador y que los **VENEDORES**, declaran tenerlos recibido de manos de la **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** Los **VENEDORES**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del inmueble antes escrito, transfiere a favor de la **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** Los **VENEDORES**, quedan sujeto al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen a

presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la **COMPRADORA**.

OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.- Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes, y al trámite ejecutivo o sumario, a elección de la parte actora.

NOVENA: AUTORIZACIÓN.- La **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato.

DÉCIMA: ACEPTACIÓN.- Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro.

DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédula de la parte vendedora y de la parte compradora, copia del certificado de votación de la parte vendedora y de la parte compradora.

LAS DE ESTILO.- Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos”.- (Firmado) Abogado Gabriel Giler Mendoza, matrícula profesional número trece guion dos mil nueve guion ciento ochenta y siete (13-2009-187) del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, Para el otorgamiento ~~de~~



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000076124

la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican el total de su contenido, para constancia firman juntos y en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



Galo Mera Briones

f) Sr. Mera Briones Galo Orlando

c.c. 130779685-2



Carmen Anchundia A.

f) Sra. Anchundia Anchundia Carmen Lucrecia

c.c. 130757635-3



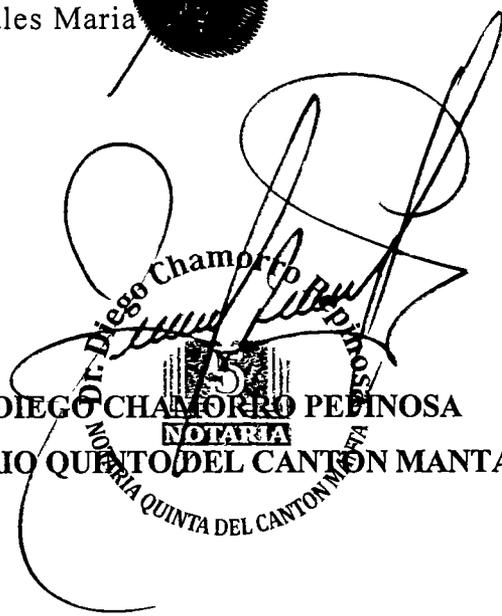
Maria José Moreira P.

f) Srta Moreira Parrales Maria

c.c. 131649319-4



Diego Chamorro Pepinosa
Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



WUENNA EN BLANCO

WUENNA EN BLANCO



0000076125

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria Jose Moreira P.



Número único de identificación: 1316403194
Nombres del ciudadano: MOREIRA PARRALES MARIA JOSE
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA
Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1999
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: BASICA
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: No Registra
Fecha de Matrimonio: No Registra
Nombres del padre: MOREIRA BURGOS ANGEL FRANCISCO
Nombres de la madre: PARRALES LOOR DIOCELINA MONSERRATE
Fecha de expedición: 13 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017
 Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

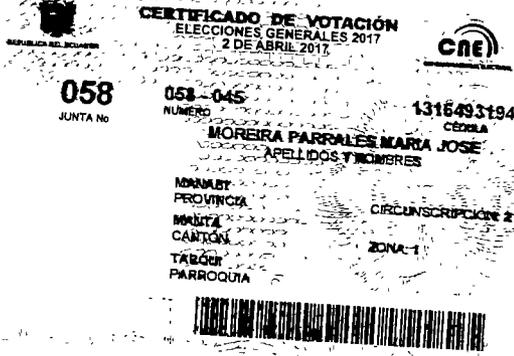
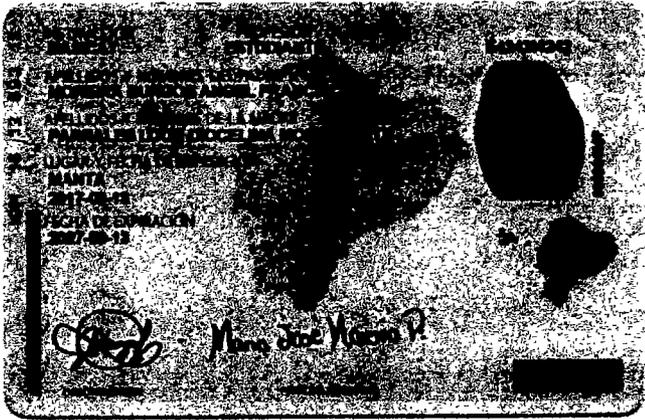
N° de certificado: 171-054-47151



171-054-47151

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente





Mara Jose Moreira P.
131649319-4

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 18 SEP 2017

Dr. Diego Chamorro Pedreros
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





0000076126

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307796852

Nombres del ciudadano: MERA BRIONES GALO ALFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 13 DE JUNIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MARINO MERCANTE

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: ANCHUNDIA ANCHUNDIA CARMEN LUCRECIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE NOVIEMBRE DE 2015

Nombres del padre: MERA MONTANERO GALO ALFREDO

Nombres de la madre: BRIONES MOREIRA MARIA AUXILIADORA

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Galo Mera Briones

N° de certificado: 170-054-47260



170-054-47260

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALCIO

CELEBRADA EN: 130779685-2

CIUDAD: MANTA
 APELLIDOS Y NOMBRES: MERA MONTANERO GALO ALFREDO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1964-06-13
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: EN UNIÓN DE HECHO
 CARNÉ: LUCRECIA ANCHUNDIA ANCHUNDIA




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MARIÑO MERCANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MERA MONTANERO GALO ALFREDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BRIONES MOREIRA MARIA ANTONIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA, 2015-11-27
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-11-27

Galo Mera Montanero



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

053 JUNTA N°
 053-185 NÚMERO
 1307796852 CÉDULA

NERA BRIONES GALO ALFREDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANTAS
 PROVINCIA: MANTAS
 CANTÓN: MANTAS
 PARROQUIA: MANTAS




CNEI COMISIÓN NACIONAL ECUATORIANA DE ELECCIONES

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 CANTONALES TURNO PRIMERA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNA

Galo Mera Montanero
 130779685-2

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 8 SEP 2017

[Signature]

Dr. Diego Chamorro Papiosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





0000076127

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 130757053

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA ANCHUNDIA SARMETA LUCRECIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIO PROPIO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: MERA BRIONES GALO ORLANDO

Fecha de Matrimonio: 27 DE NOVIEMBRE DE 2015

Nombres del padre: ANCHUNDIA JOSE HERMENEGILDO

Nombres de la madre: ANCHUNDIA ZAMBRANO CARMEN ALICIA

Fecha de expedición: 7 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Carrie Anchundia A.

N° de certificado: 175-054-47205



175-054-47205

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL-
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRATION

CIUDADANA
 NÚMERO: 130757635-3

ESTADO CIVIL: UNIÓN DE HECHO
 CALIDAD: CONVIVENCIA
 NOMBRES: CARMEN BERNARDINA



PROFECCIÓN: BACHILLERATO
 PROFECCIÓN / ACTIVIDAD: NEGOCIO PROPIO

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ANCHUNDIA JOSE HERMENEGILDO
 APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ANCHUNDIA ZAMPORINI CARMEN

FECHA DE EMISIÓN: 2016-12-07
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-12-07

Carmen Anchundia

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 12 DE ABRIL 2017

001 JUNTA No.
 001-082 NÚMERO
 130757635-3 IDENTIFICACIÓN

ANCHUNDIA ANCHUNDIA CARMEN
 LUIGREDA APELLIDOS Y NOMBRES

BARRIO: LOS ESTEROS
 CANTÓN: LOS ESTEROS
 ZONA: 2




CIUDADANA (O):
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 EL PRESIDENTE DEL C.R.E.I.

Carmen Anchundia
 130757635-3

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado
 Manta a 18. SEP. 2017

[Signature]
 Dr. Diego Chamorro Sepúlveda
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





0000076128

Ficha Registral-Bien Inmueble

53750



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17018454, certifico hasta el día de hoy 13/09/2017 14:57:13, la fecha Registral al Número 53750.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: jueves, 22 de octubre de 2015

Tipo de Predio: LOTE

Superficie de bien:

Parroquia:



Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble consistente en un lote de terreno y vivienda ubicado en la actual Urbanización Divino Niño I de la Parroquia Tarqui (actualmente parroquia los Esteros del cantón Manta, signado con el No. CATORCE de la Manzana Cincuenta y Cuatro, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Frente: diez metros y calle cuatrocientos diez; Atrás: diez metros y lote No. Trece; Costado Derecho: veinte metros y lote No. Dieciséis; Costado Izquierdo: veinte metros y lote No. Doce, teniendo una Superficie Total: doscientos metros cuadrado.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	599 01/mar/2000	3.426	3.429
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	329 28/ene/2016		
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	PRIMERA HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR	109 28/ene/2016		
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR	1135 12/sep/2017	32.811	32.827

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 4] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 01 de marzo de 2000 **Número de Inscripción:** 599 Tomo: 1
 Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1106 Folio Inicial: 3.426
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final: 3.429
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de noviembre de 1996

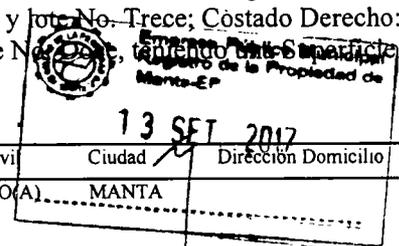
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de terreno ubicado en la actual Urbanización Divino Niño I de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el No. CATORCE de la Manzana Cincuenta y Cuatro, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Frente: diez metros y calle cuatrocientos diez; Atrás: diez metros y lote No. Trece; Costado Derecho: veinte metros y lote No. Dieciséis; Costado Izquierdo: veinte metros y lote No. Doce, teniendo una Superficie Total: doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000060097	LOPEZ MERO ROSA	SOLTERO(A)	MANTA	



VENDEDOR 800000000074483 MERO MERO ELIZABETH MONSERRATE NO DEFINIDO MANTA
 VENDEDOR 1307142763 MERO ZAVALETA PEDRO EZIO CASADO(A) MANTA
 VENDEDOR 800000000015450 ROZCO ARROYAVE BELGICA CLOTILDE CASADO(A) MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 28 de enero de 2016 **Número de Inscripción:** 329 **Tomo:**
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 623 **Folio Inicial:**
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA DE MANTA **Folio Final:**
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de diciembre de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa terreno ubicado en la actual Urbanización Divino Niño I de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el No. CATORCE de la Manzana Cincuenta y Cuatro

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1307796852	MERA BRIONES GALO ORLANDO	UNION DE HECHO	MANTA	
COMPRADOR	1307576353	ANCHUNDIA ANCHUNDIA CARMEN LUCRECIA	UNION DE HECHO	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1307436418	SANTANA ANCHUNDIA CARLOS JOSE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1308017266	LOPEZ MERO ROSA VIRGINIA	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 4] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : jueves, 28 de enero de 2016 **Número de Inscripción:** 109 **Tomo:**
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 624 **Folio Inicial:**
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA DE MANTA **Folio Final:**
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de diciembre de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta Prohibición de Enajenar. terreno ubicado en la actual Urbanización Divino Niño I de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el No. CATORCE de la Manzana Cincuenta y Cuatro

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	1760004650001	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DENO DEFINIDO		MANTA	
HIPOTECARIO		SEGURIDAD SOCIAL BIESS			
DEUDOR	1307796852	MERA BRIONES GALO ORLANDO	UNION DE HECHO	MANTA	
HIPOTECARIO					
DEUDOR	1307576353	ANCHUNDIA ANCHUNDIA CARMEN LUCRECIA	UNION DE HECHO	MANTA	MANTA
HIPOTECARIO					

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 4] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : martes, 12 de septiembre de 2017 **Número de Inscripción:** 1133 **Tomo:** 2017
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6762 **Folio Inicial:** 32.811





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000076129

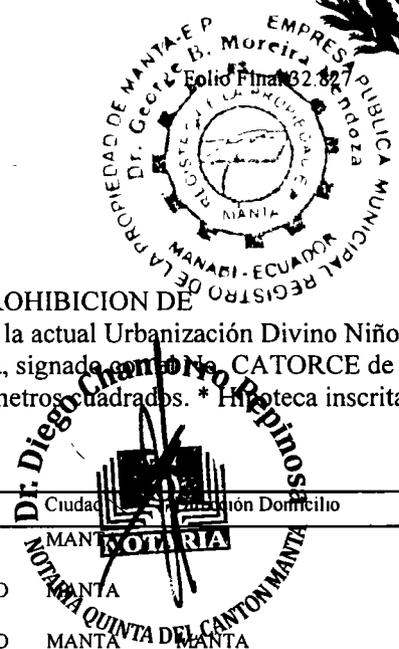


Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de agosto de 2017
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y LEVANTAMIENTO DE PROHIBICION DE ENAJENAR inmueble consistente en un lote de terreno y vivienda ubicado en la actual Urbanización Divino Niño I de la Parroquia Tarqui (actualmente parroquia los Esteros del cantón Manta, signada con el número CATORCE de la Manzana Cincuenta y Cuatro. Teniendo una Superficie Total: Doscientos metros cuadrados. * Hipoteca inscrita el 28 de Enero del 2016.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	1760004650001	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BISS		MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1307796852	MERA BRIONES GALO ORLANDO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1307576353	ANCHUNDIA ANCHUNDIA CARMEN LUCRECIA	NO DEFINIDO	MANTA	



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:57:23 del miércoles, 13 de septiembre de 2017

A petición de: MERA BRIONES GALO ORLANDO

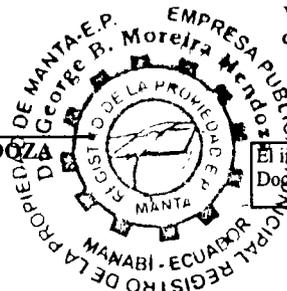
Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

130590835-0

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
13 SET. 2017

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 145865

Nº 0145865

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 52149

Fecha: 14 de septiembre de
2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-20-34-14-000

Ubicado en: URB. DIVINO NIÑO # 1 MZ -54 LT. # 14

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1307576353	CARMEN LUCRECIA ANCHUNDIA ANCHUNDIA
1307796852	GALO ORLANDO MERA BRIONES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4600,00
CONSTRUCCIÓN:	9670,56
	<u>14270,56</u>

Son: CATORCE MIL DOSCIENTOS SETENTA DOLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

142,71
42,81
185,52



C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

0000076130

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 116455



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

MERA BRIONES GALO ORLANDO Y ANCHUNDIA ANCHUNDIA CARMEN LUCRECIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 14 SEPTIEMBRE 2017

**VALIDO PARA LA CLAVE:
2203414000 URB. DIVINO NIÑO # 1 MZ -54 LT. # 14**

Manta, catorce de septiembre del dos mil diesisiete



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 087504

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANO** en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR Y CONSTRUCCIÓN** perteneciente a **ANCHUNDIA ANCHUNDIA CARMEN LUCRECIA / MERA BRIONES GALO ORLANDO** ubicada **URB. DIVINO NIÑO #1 MZ -54 LT. #14** cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad de **\$14270.56 CATORCE MIL DOSCIENTOS SETENTA DOLARES CON 56/100.**

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: **ANDRES CHANCA**

14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal



0000076131



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0647827

9/14/2017 3:41

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
	Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-20-34-14-300	200.00	14270.56	289053

C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	UTILIDADES	
			CONCEPTO	VALOR
1307576353	ANCHUNDA ANCHUNDA CARMEN LUCRECIA	URB. DIVINO NIÑO # 1 MZ -54 LT # 14	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
1307796852	MERA BRIONES GALO ORLANDO	URB. DIVINO NIÑO # 1 MZ -54 LT # 14	Impuesto Principal Compra-Venta	5,03
			TOTAL A PAGAR	6,03
			VALOR PAGADO	6,03
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	0,00
1316493194	MOREIRA PARRALES MARIA JOSE	S		

EMISION: 9/14/2017 3:29 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
 SALDO SUETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantua
 R.U.C.: 1360000980001
 Dirección: Av. 4da y Calle 9 - TBMU.: 2811 - 478 / 2811 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0647826

9/14/2017 3:40

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANITA de la parroquia TAPACUI		2-20-34-14-000	200,00	14270,56	289051	647826
VENDEDOR						
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
1307576353	ANCHUNDA ANCHUNDA CARMEN LUCRECIA	URB. DIVINO NIÑO # 1 MZ -54 LT. # 14	CONCEPTO			
			Impuesto principal			
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			
			TOTAL A PAGAR			
			VALOR PAGADO			
			SALDO			
						142,71
						42,81
						185,52
						185,52
						0,00
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				
1316493194	MOREIRA PARRALES MARIA JOSE	S				

EMISION: 9/14/2017 3:29 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTUA

0000076132



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
COMPROBANTE DE PAGO
RUC: 1360020070001
Teléfono: 0000050094
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Manta, Solvencia

1307796852

DATOS DEL CONTRIBUYENTE
MERA BRIONES GATO ORLANDO Y ANSHUNDA
C.I./R.U.C.:
NOMBRES: URB. DIVINO NIÑO # 1 MZ-54 LT. 14
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO
ANCHUNDIA CARMEN LUCRECIA
CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO
VERONICA CUENCA VINCES
Nº PAGO:
CAJA:
FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00	VALIDO HASTA: miércoles 14 de febrero de 2017 CERIFICADO DE SOVENENCIA CLAVE # 2203414000	



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

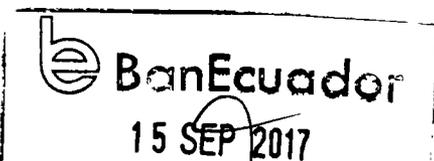
ORIGINAL: CLIENTE

BanEcuador B.P.
15/09/2017 12:07:45 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 692213857
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI - MANTA (AG.) OP:pquijij

INSTITUCION DEPOSITANTE: GPM
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.60
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	2.20

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001 AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI - MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

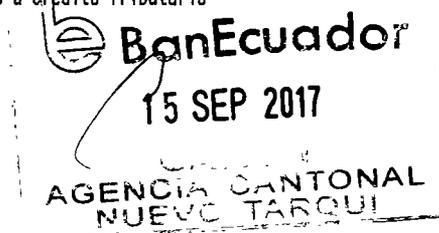
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 131-502-00000250
Fecha: 15/09/2017 12:08:08 p.m.

No. Autorización:
150920170117681835200012131502000002502017120812

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI PARROQUIA TARQUI CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario





0000076133



Factura: 001-002-000038229

20171308005P03003

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171308005P03003
ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (14:05)

TORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANCHUNDIA ANCHUNDIA CARMEN LUCRECIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307576353	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MERA BRIONES GALO ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307796852	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOREIRA PARRALES MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316493194	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

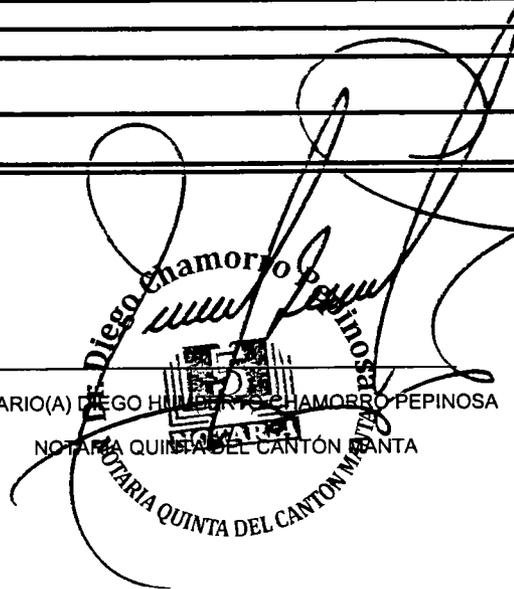
ESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

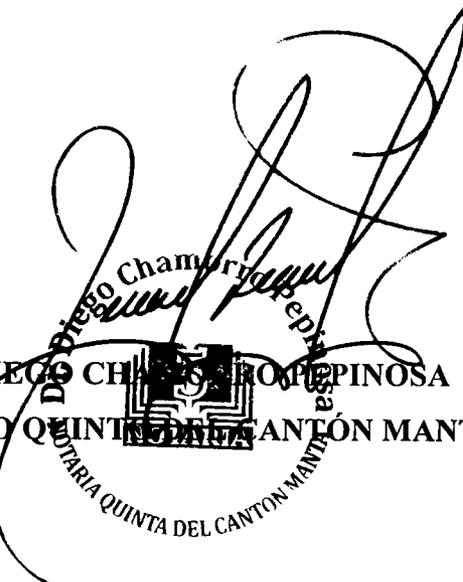
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	14270.00
------------------------------	----------

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorgan **MERA BRIONES GALO ORLANDO Y ANCHUNDIA ANCHUNDIA CARMEN LUCRECIA** a favor de **MOREIRA PARRALES MARIA JOSE**.- Firmada y sellada en Manta, a los dieciocho (18) días del mes de Septiembre del dos mil diecisiete (2.017).



Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA



0000076134

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción: 2917

Número de Repertorio: 7218

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y uno de Septiembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2917 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1316493194	MOREIRA PARRALES MARIA JOSE	COMPRADOR
1307796852	MERA BRIONES GALO ORLANDO	VENDEDOR
1307576353	ANCHUNDIA ANCHUNDIA CARMEN LUCRECIA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2203414000	53750	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 21-sep/2017

Usuario: mayra_cevallos

Mayra



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 21 de septiembre de 2017